

Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional – CIDPO

ACTA No 2 del 2025 - Sesión Extraordinaria No. 1

FECHA: 02 de Abril 2025
HORA: 8:30 a.m.
LUGAR: Virtual – Microsoft Teams

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión, llamado a lista y verificación del quórum.
2. Presentación, Discusión y Aprobación Plan de Acción de la CIDPO 2025 (SDIS – IDPAC).

DESARROLLO:

- 1) **Instalación de la Sesión, llamado a lista y verificación del quórum.** - Paula Parra funcionaria de la Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social del

ORDEN DEL DIA	
HORA	TEMA
8:30 AM – 8:40 A	Instalación de la sesión, verificación de quorum, saludo presidencia y validación acta anterior. (Presidencia – Secretaría Técnica)
8:40 AM – 9:15AM	Presentación, discusión y aprobación del Plan de Acción CIDPO 2025. (SDIS - IDPAC)
9:15 AM – 9:30 AM	Varios – recomendaciones y conclusiones (Presidencia Secretaria Técnica)

IDPAC da la bienvenida a las y los asistentes manifestando que se encuentra el link para el registro de asistencia y solicita autorización para grabar la presente reunión para efectos de elaboración del acta. Frente a ello no se presenta objeción alguna.

La Secretaría Técnica en cabeza de la Dra. Martha Elmy Niño del IDPAC da la bienvenida y explica el objetivo de la reunión extraordinaria, solicitando verificación del quórum:

PRESIDENCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Natalia Martínez Pardo	Directora Poblacional Presidenta CIDPO	Secretaría Distrital de Integración Social	✓		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	

Martha Elmy Niño Vargas	Subdirectora Fortalecimiento a la Organización Social. Secretaría Técnica CIDPO	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	✓		
-------------------------	---	--	---	--	--

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Natalia Martínez Pardo	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	✓		
Ana María Pérez Vargas	Directora Distrital de Calidad de Servicio	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	✓		
María Ximena Morales T.	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos.	Secretaría Distrital de Gobierno	✓		
David Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación	✓		
Melissa Moore	Asesora de Despacho y líder de los Equipos de Poblaciones, Territorios y Manzana del Cuidado.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	✓		
Erika Johanna Sánchez Casallas	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones.	Secretaría de Educación del Distrito		✓	No
Claudia Milena Cuellar Segura	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	✓		
Andrés Felipe Jara Moreno	Director de Asuntos Locales y Participación.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes.	✓		
Ivonne Astrid Rico Vargas	Directora de Derechos y Diseño de Políticas.	Secretaría Distrital de la Mujer.	✓		
Alejandro Reyes Lozano	Director de Prevención y Cultura Ciudadana.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.		✓	No
Martha Elmy Niño Vargas	Subdirectora Fortalecimiento a la Organización Social.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	✓		

INVITADOS PERMANENTES – DELEGADOS UTA – OTROS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Luz Merling García R.	Profesional Universitario	Secretaría Distrital de Integración Social	✓		
Jenny Paola Morales S.	Profesional Universitario	Secretaría Distrital de Integración Social	✓		
Paula Parra Roldán	Asesora Subdirección	Instituto Distrital de la Participación y	✓		

		Acción Comunal - IDPAC			
Nohora J. Rodríguez	Profesional Universitario	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	✓		
Rafael Díaz	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes.	✓		
Erika Santana Henker	Profesional Universitario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	✓		
Julieth Medrano	Profesional Universitario	Secretaría Distrital de la Mujer	✓		
David Cortes	Profesional Universitario	Secretaría Distrital de Gobierno.	✓		
Martha Ligia Rincón O.	Profesional Universitario	Secretaría de Planeación	✓		
María Victoria Carrillo A.	Profesional Especializado	Secretaría de Salud	✓		
Martha Liliana Rodríguez	Profesional Especializado	Secretaría General AMB	✓		
Liliana Esperanza Pachón	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Gobierno.	✓		
Diana Christina Cordoves	Profesional Universitario Dirección Asuntos Étnicos.	Secretaría Distrital de Gobierno.	✓		

2) Presentación, Discusión y Aprobación Plan de Acción de la CIDPO 2025 (SDIS – IDPAC).

- Una vez verificada la asistencia, se constata que existe el quórum para deliberar y decidir. Luz Merling García – Profesional de la Secretaría de Integración Social agradece los aportes que se hicieron para complementar el plan de acción que se presentó el pasado 20 de Marzo 2025; ajustes que fueron concertados con la Secretaría Distrital de Gobierno, con Secretaría Distrital de Planeación e igualmente con la Secretaría General. Manifiesta que lo que aparece en rojo en la matriz, es lo que se incluyó.

Luz Merling García da lectura a cada una de las funciones, actividades, productos y responsables. Haciendo las siguientes precisiones:

- ➔ En lo relacionado con la **primera función** “Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de los planes de acción y planes integrales de acciones afirmativas de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital”; van a solicitarle a los equipos de política pública, si tienen algún tema para llevarlo a las sesiones de la CIDPO, relacionados con temas estratégicos, recuerda como se decía en la sesión anterior, si bien los espacios naturales de las políticas son los comités operativos de política pública, allí se trabaja todo lo relacionado con las agendas; no

obstante, hay temas estratégicos que seguramente pasaran por la CIDPO. De otra parte, en esta misma función y actividad se ha agregado el tema de gestión del conocimiento en atención diferencial a personas habitantes de calle. Este será un tema desarrollado por la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la Adultez, que ya fue coordinada a partir de la solicitud de la Secretaría General.

- ➔ El siguiente ajuste que se hizo en la **segunda función** “Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital”, en las actividades, se encuentra el tema de la Escuela de Políticas y Enfoques, que está asociado con el tema de violencia intrafamiliar y que fue acogido por todos los integrantes de la CIDPO; no obstante y en este mismo punto, por solicitud de la Subsecretaria de Gobernabilidad de la Secretaría de Gobierno, se agrega un producto alrededor de esta función relacionado con agendas conjuntas para el abordaje de situaciones que requieren coordinación entre las diferentes entidades, como es el caso de la sensibilización a servidores públicos sobre el enfoque diferencial étnico que permita facilitar el dialogo con las comunidades étnicas.

FUNCIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	COMITES DE ESTUDIO TEMA	RESPONSABLES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de los planes integrales de acciones afirmativas de las políticas públicas.	Identificar junto con los equipos de Política y los temas estratégicos de política pública que requieran impulso por parte de las políticas públicas.	Informe o matriz de seguimiento de avance y cumplimiento a las acciones acordadas en el marco de los temas estratégicos de las políticas públicas.		Sectores líderes de las políticas públicas poblacionales, diferenciales y de género.				
Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.	Definir agendas conjuntas para el abordaje de situaciones problemáticas de ciudad relacionadas con los grupos y sectores sociales que requieren acciones de coordinación y toma de decisiones distrital (Escuela de Políticas y Enfoques).	Agendas conjuntas para el abordaje de situaciones que requieren coordinación entre los diferentes sectores, como es el caso de la sensibilización a servidores públicos sobre el enfoque diferencial étnico, que permita facilitar el dialogo con las comunidades.		Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Asuntos Étnicos				

- ➔ La **tercera función** tiene que ver con los enfoques de política pública, se realizará una revisión en el marco de “Apoyar la gestión intersectorial para la formulación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género para las políticas públicas distritales”, se tiene contemplado “Diseñar e implementar la cuarta cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques”, adicional a ésta, se adelantará la revisión, armonización y orientación frente a los

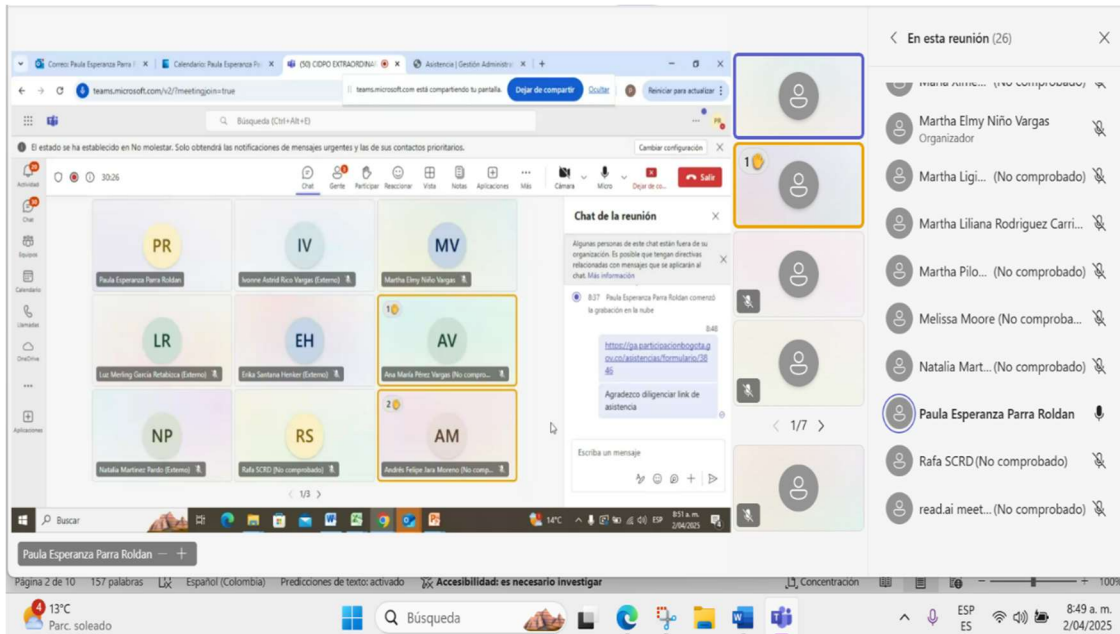
enfoques de política pública, el producto dará lugar a la actualización o no de enfoques de política pública con el acompañamiento de la Secretaría de Planeación. Terminada la exposición por parte de Luz Merling García profesional de la Subdirección Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, se concede el uso de la palabra a los y las asistentes.

- ➔ Interviene la Dra. Ana María Pérez quien manifiesta que en el tema de enfoques diferenciales debe articularse con la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno en todo el componente.
- ➔ La Dra. Natalia Martínez hace referencia a la sesión que se desarrolló el 20 de marzo, reconociendo a los equipos que tenían relacionamiento con la ciudadanía, y como tener estos espacios de entrenamiento, de sensibilización con relación al enfoque de atención para personas habitantes de calle es fundamental e invita a conocer los ajustes al plan de acción, para su posterior aprobación. Luz Merling García manifiesta que la SDIS es el responsable del ejercicio de Gestión de conocimiento en cabeza de la Subdirección para la Adulthood. La Dra. Natalia Ramírez manifiesta que la Subdirección para la Adulthood coordina todos los espacios de participación, la operación de todo lo relacionado con el fenómeno de habitabilidad en calle, tanto a nivel distrital como a nivel local y la idea es plantearlo en doble vía, por un lado que desde las agendas de los comités en tanto que se hacen seguimientos a política pública, en el marco de la que se tenga para este año se debe proponer un espacio para hablar de los temas de enfoque diferencial desde la lógica de políticas públicas, por otro lado, desde el espacio que se plantea, la CIDPO y la Escuela extender invitación a los delegados de los comités locales y del comité distrital para participar activamente en todo el escenario de la escuela, tanto en lo distrital como en los espacios de formación de la escuela. De otra parte, la aterrizada del cronograma y de las agendas depende de la concreción en el marco de los espacios de los comités.
- ➔ El Dr. David Alonso manifiesta que tiene varias inquietudes pero celebra mucho se esté abordando este tema, justamente en estos días han revisado con el equipo que hay varios bloques de su trabajo que están haciendo prácticamente lo mismo, muy similar con este ejercicio de plan de trabajo que se está presentando en este momento en la CIDPO por ejemplo el tema de habitabilidad en calle y el proceso de información desde el observatorio poblacional y de familias, ese ha sido el tema principal y de agenda para ellos en materia de investigaciones y siente que les toca enlazarlo para que sea un solo lenguaje que se maneje aunque no ve tanto inconveniente. En el tema de discapacidad ahí están ajustando para poder fortalecer la participación también de la rectoría de la política pública en el marco de la CIDPO y que puedan articularse con la política misma y la Secretaría técnica, pero más allá de eso, le preocupa un poco el tema de los enfoques, ellos están proyectando

hacer una modificación en la Resolución 2210 para actualizar el marco de entendimiento conceptual de los enfoques poblacionales, diferencial y de familias y es importante que se articulen los diferentes procesos. No se puede salir por un lado con una definición y por el otro lado otra definición. Como lo decía Natalia ellos tienen desde allí unos productos diferentes por ejemplo en la política pública raizal y la política pública room, para actualizar los contenidos de los enfoques de esos dos grupos poblacionales, por ello es importante que hagamos este proceso conjuntamente o sino vamos a estar haciendo lo mismo por dos frentes aparte.

- ➔ El otro tema que le inquieta también es que ellos con el equipo tienen un curso virtual sobre transversalización de enfoques y no tiene tanta claridad, le gustaría que pudieran revisarlo en qué forma de pronto estuvieran repitiendo lo mismo con el ejercicio de la escuela y dando incluso información distinta a las entidades por lo que es importante una reunión para ponerse en sintonía y si hay cosas que están repitiendo, uno de los dos equipos deje de hacer lo mismo o sino que se distribuyan tareas para poder articular mejor y hacer más eficiente la gestión.
- ➔ Luz Merling García de la Secretaría de Integración Social agradece la intervención de David Alonso y expresa que precisamente este producto que queda en el plan de acción, fue concertado con la Secretaría Distrital de Planeación en una reunión extensa con Martha Ligia Rincón quien nos acompaña en la UTA y ha estado en la CIDPO de años atrás, lo que corrobora que el tema de revisión, armonización, orientación a los temas de enfoques de política pública busca es precisamente tener una coordinación permanente con Secretaría de Planeación, que no es de ahorita, sino ha sido desde siempre. con Martha Ligia Rincón se hacía referencia en esa reunión, que desde el momento que se creó la escuela de política y enfoques, quien ha estado como líder de los enfoques, ha dado la línea, realizado las capacitaciones ha sido la Secretaría Distrital de Planeación, es decir que la escuela ha dado lugar a que los conocedores de los enfoques quienes desarrollaran el tema en la escuela, como es el caso de la Secretaría de Gobierno que tiene una competencia sobre el enfoque étnico, secretaria de la Mujer con el enfoque de género, etc. En eso debemos estar muy tranquilos porque no ha creado una información diferente a la que aparece en los documentos de la Secretaría de Planeación. En la sesión anterior hablábamos también de la participación de la academia, si bien, en la escuela surgen los enfoques de primera, segunda y tercera generación, no es algo diferente, Hablan de la primera generación porque la

sombrilla grande se inicia con Derechos Humanos y que estos derechos nos invitan a la Igualdad, no obstante, después hacen el tránsito a mirar con lentes más específicos, el enfoque diferencial y sus categorías y se avanza en la interseccionalidad. De hecho, recordaban con Martha Ligia que ese primer documento “Lineamientos Distritales para la Aplicación del Enfoque Diferencial” (2014) que nace en la CIDPO, este documento ha sido la base para los documentos que ha sacado la Secretaría Distrital de Planeación y otros sectores de la administración.

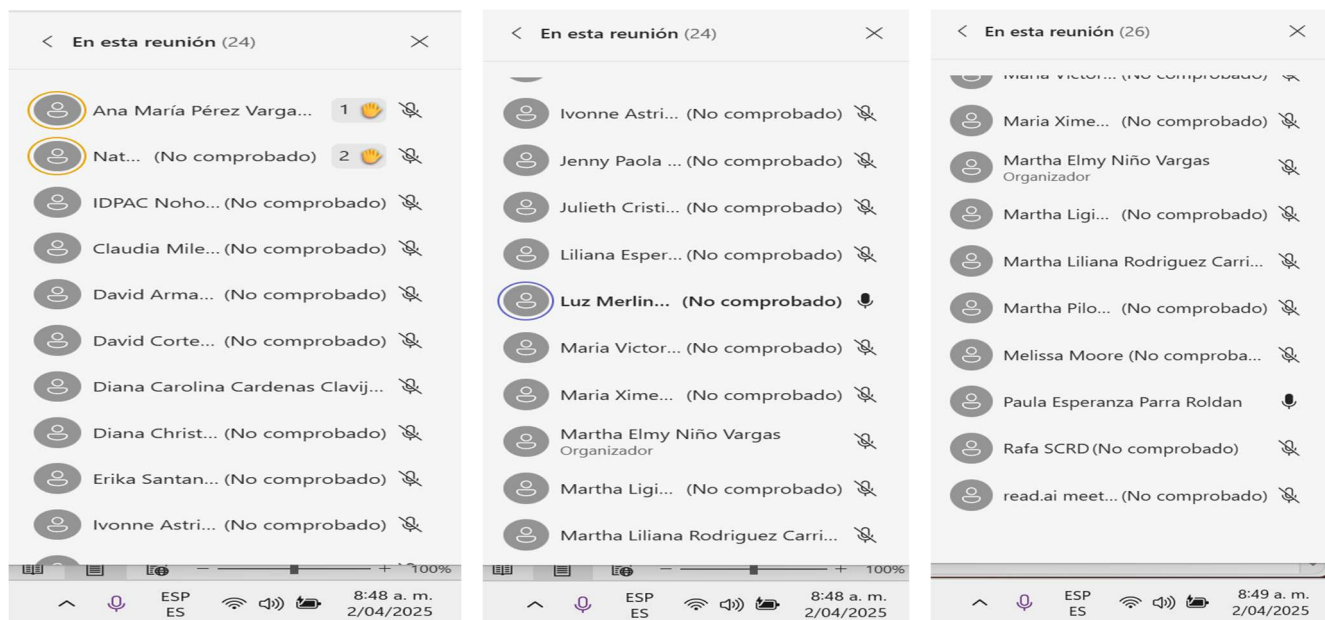


La interseccionalidad lo que nos invita es a tener en cuenta las diferentes dimensiones porque ni las personas, los sistemas individuales o colectivos son fragmentados es una unidad y eso es lo que se estará conversando también porque todos los conceptos trabajados han sido en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación.

- ➔ Martha Ligia Rincón interviene para decir que para dar un parte de tranquilidad quiere decir que dentro de las funciones de la CIDPO que tiene que ver con la implementación de las políticas y transversalización de los enfoques por ser temas que se trabajan eminentemente desde la Secretaría Distrital de Planeación, resolvieron que asistiera a este espacios permanente, el equipo de enfoques, de hecho para la escuela se están articulando también con la dirección de formulación y seguimiento porque lo que quieren es que no haya duplicidad. Eso lo han venido haciendo de tiempo atrás como lo decía Luz Merling y las resoluciones de transversalización de enfoques siempre han pasado por este espacio de la CIDPO, también para revisión y recibir los aportes, antes de ser oficialmente presentados, es para darle continuidad a esos procesos.

- ➔ En relación con la escuela, ésta tiene un ejercicio práctico muy puntual y el tema que se ha elegido es el de violencia intrafamiliar y es diferente a los lineamientos que hacen para la transversalización de los enfoques, pero por supuesto se requiere de la participación de la Secretaría de Planeación y ya se han reunido con el observatorio y Liliana va a tener un papel importante en el desarrollo de la escuela, el equipo de enfoques y la dirección de seguimiento para no duplicar esfuerzos.
- ➔ La Presidente de la Comisión manifiesta que si no hay más observaciones se entendería aprobado el Plan de Acción.
- ➔ Luz Merling García expresa que ya no hay más observaciones y fue ajustado de acuerdo a las sugerencias realizadas en la sesión anterior.
- ➔ Paula Parra del IDPAC, manifiesta que tampoco hay observaciones en el chat por lo que se entiende aprobado el Plan de Acción de la CIDPO 2025.
- ➔ Interrumpe un participante para manifestar que tenía problemas con el micrófono y no podía intervenir, pero quiere expresar que en la reunión anterior él manifestaba la importancia de hacer que esta escuela de políticas públicas empezara un proceso de formalización académica a través de un convenio para que las certificaciones sea avalada por la Secretaría de Educación, aunque no sea una iniciativa de corto plazo, pero es importante. La presidenta de la CIDPO manifiesta que la sugerencia se tiene en cuenta, pero por el momento no se podría hacer con una universidad, pero tal vez con ASCUN con quienes ya tienen unas discusiones y unas alianzas para mirar como esta propuesta podría trabajarse a través de convenios o mallas curriculares que pudieran dar las universidades, pero lo tienen en el radar, solo que para dar claridad sería un compromiso transversal como compromiso de la CIDPO para el 2026.

La Secretaría técnica de la Comisión agradece la participación de todas las entidades y da por terminada la sesión.



PRESIDENCIA COMISIÓN

Natalia Martínez Pardo
Directora Poblacional
Secretaría Distrital de Integración Social

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Martha Elmy Niño Vargas
Subdirectora Fortalecimiento Organización Social
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

Elaboración: Nohora J. Rodríguez – Profesional IDPAC

Revisión: Luz Merling Jarcia – SDIS – Paula E. Parra – IDPAC

Aprobación: Natalia Martínez Pardo – Presidencia CIDPO

Aprobación: Martha Elmy Niño Vargas – Secretaria Técnica CIDPO